



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/38045, 684/38046

24/03/2021

89301, 89302

AUTOR/A: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP)

RESPUESTA:

La Estrategia de Vacunación COVID-19, y sus actualizaciones, han sido elaboradas por el Grupo de trabajo técnico de vacunación COVID-19, de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, conformado por miembros de la ponencia (Ministerio de Sanidad y Comunidades Autónomas (CCAA)), representantes de algunas Asociaciones de Profesionales y Sociedades Científicas, del Comité de Bioética de España y de varios organismos de la Administración General del Estado.

En la Estrategia y sus actualizaciones se establecen los criterios de priorización y determina los grupos de población. Se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion3_EstrategiaVacunacion.pdf

Para mayor detalle se indica que la Estrategia de vacunación COVID-19 en España, decidida por el Gobierno a nivel nacional, contempla vacunar, sobre una base voluntaria, a todas las personas que se encuentren en nuestro país, por tratarse de una cuestión de salud pública de interés general y prioritario. Ello incluye, por tanto, a la comunidad de funcionarios internacionales que viven y trabajan en España, así como sus familiares convivientes con independencia del tipo de aseguramiento de que dispongan.

En el caso de este colectivo se da la circunstancia de que las autoridades sanitarias no disponen de los datos a efectos de citar a los interesados. Se trata de un colectivo de aproximadamente 13.000 personas, con mayoritaria implantación en la Comunidad de Madrid, pero igualmente presente en otras Comunidades Autónomas.



En consecuencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en coordinación previa con el Ministerio de Sanidad, comunicó primero oficialmente el pasado mes de diciembre a todas las Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales con sede en España que la inclusión del personal así como la de sus familiares convivientes se realizaría con los mismos criterios que los empleados para el conjunto de la población española, siguiendo las fases y el orden de prioridad de grupos de población fijados en la Estrategia general, sin distinción particular alguna.

Y, a continuación, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha prestado apoyo en la recogida de datos personales de estos funcionarios con el fin de que las autoridades sanitarias competentes para la vacunación en cada una de las Comunidades Autónomas puedan entrar en contacto directo con los funcionarios interesados en vacunarse.

El proceso de vacunación de este colectivo está en marcha y se está desarrollando en el marco del Plan Nacional de Vacunación.

Al igual que el Gobierno español es competente, a través del Ministerio de Sanidad, para diseñar la Estrategia de vacunación de los ciudadanos en España con independencia de la nacionalidad y del aseguramiento, cada Gobierno establece los planes de vacunación de los ciudadanos que se encuentran en su territorio. Por razones de interés y salud públicos, lo habitual es que se incluya a todos los ciudadanos, sean nacionales o no.

Muchos funcionarios españoles, por definición no residentes en los países en que se encuentran desplazados, ya están siendo vacunados en el marco de los planes locales o están incluidos en los mismos y lo serán próximamente. En general, se han dado instrucciones a nuestras embajadas para hagan gestiones ante las autoridades locales con el fin de informar sobre el compromiso asumido por España y solicitar un trato similar.

Por otra parte, nuestro país apoya diversas iniciativas para que la vacuna llegue a países con dificultad para acceder a la misma.

Por lo que se refiere a los funcionarios que se encuentran en países donde no hay plan de vacunación, cabe señalar que España cuenta con una única Estrategia de vacunación, que es la establecida por el Ministerio de Sanidad. Eventualmente podrían considerarse alternativas que permitan a estos funcionarios vacunarse en España con ocasión de algún desplazamiento.